ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Doctora
SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General
Corporación Social de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA No. PMC-CSC-007-2026

Respetado(a) Doctor(a):

Nosotros los suscritos _____ de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Invitación Pública No. PMC-CSC-007-2026, presentamos esta propuesta cuyo objeto lo constituye la "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REGULADAS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2026.".**

Declaramos así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco (conocemos) en su totalidad la Invitación Pública No. **PMC-CSC-007-2026** y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación Publica No. **PMC-CSC-007-2026** y aceptamos su contenido.

Que me (nos) comprometo (temos) a cumplir totalmente el objeto contractual y los plazos estipulados en la Invitación Publica No. **PMC-CSC-007-2026**

Que responderé (mos) por la calidad de los servicios suministrados.

Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la Invitación Pública No. **PMC-CSC-007-2026** y el contrato, si este llegare a suscribirse.

Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no ha (n) sido declarada (s) responsable (s) judicialmente por la

comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

Que no me (nos) hallo (hallamos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me (nos) encuentro (tramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra (n) reportado (s) en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000).

Que no he (mos) sido sancionado (s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO)

Que he (mos) sido sancionado (s) por: _____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO)

Que me comprometo a no ceder, ni que se ceda por parte de alguno de sus integrantes, a ningún título, su participación en el consorcio, unión temporal o demás formas asociativas, a los demás integrantes o a un tercero. (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O DEMÁS FORMAS ASOCIATIVAS).

Acepto (tamos) expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el presente proceso me (nos) sea efectuado al siguiente correo electrónico _____

Que la propuesta tiene una validez de dos (2) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Atentamente,

Razón Social _____
Nit _____
Régimen tributario al cual pertenece _____
Nombre Representante Legal _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX _____
Ciudad _____

FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la

legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

ANEXO No. 2
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos _____ identificados con cédula de ciudadanía No _____ de _____ domiciliado en _____ actuando en mi propio nombre (o en representación de _____) que en adelante se denominará EL PROPONENTE y **SANDRA HOYOS ACOSTA** en calidad de Gerente General, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA, adelanta la Invitación Pública No. **PMC-CSC-007-2026**, cuyo objeto lo constituye **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REGULADAS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2026."**

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la Invitación Pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Declaro que la invitación pública está ajustada a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS DEL PROPONENTE

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la Entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA y si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación pública y en el contrato.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

PRIMERO: Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEGUNDO: Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

TERCERO: Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

CUARTO: Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, lo suscribimos en la ciudad de Bogotá D.C., el día ___ del mes de _____ de 2026

EL PROPONENTE	**LA ENTIDAD**
_____	_____
Firma (*)	**Firma**
C.C. No.	**C.C. No.**

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

ANEXO No. 3

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos ejecutado.

EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

Firma del Representante Legal u Oferente.

ANEXO No. 4

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha

Doctora
SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General
Corporación Social de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PUBLICA No. PMC-CSC-007-2026

Respetado Doctor:

En mi calidad de representante legal de la Sociedad Comercial _____, atentamente me permito presentar oferta para participar en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía convocado por la Corporación Social de Cundinamarca, mediante Invitación Pública No. **PMC-CSC-007-2026** de fecha 07 de mayo de 2026, cuyo objeto lo constituye la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REGULADAS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2026..**

OFERTA ECONÓMICA:

Nuestra oferta económica es la suma de _____ ($_____), discriminados así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COP
SUBTOTAL			
IVA			
VALOR TOTAL COP			

***El oferente deberá discriminar en su propuesta los impuestos y/o si está exento, excluido, etc., en general debe informar la legislación tributaria aplicable).**
***La oferta deberá ser ofertada en pesos colombianos, se deberá ofertar sobre la TRM del día de presentación de la oferta.**

OFERTA TÉCNICA:

(El oferente deberá establecer las condiciones en las cuales oferta el servicio, para lo cual deberá tener en cuenta las exigencias técnicas mínimas contenidas en el estudio previo y presente invitación pública).

En caso de ser adjudicatarios del contrato resultante del presente proceso de selección, me obligo para con la Corporación Social de Cundinamarca a:

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la suscripción y ejecución del objeto contractual que ha de celebrarse con base en la presente invitación, **EL CONTRATISTA** deberá asumir para con **LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA** las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar los exámenes de laboratorio en las instalaciones de la Corporación Social y/o instalaciones de la entidad oferente.
2. Realizar los exámenes médicos, audiometría, y visiometría en las instalaciones de la Corporación Social de Cundinamarca y/o en las instalaciones de la entidad oferente.
3. Realizar los exámenes de ingreso y egreso en las instalaciones de la Entidad oferente.
4. Rendir informe general sobre los resultados de los exámenes practicados que incluya, análisis de resultados y conclusiones.
5. El examen debe contener como mínimo los siguientes ítems: Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica, persona que realiza la evaluación médica, datos de identificación del contratista, datos resultantes del examen físico: Cabeza, Cuello, Tórax, Pulmones, Cardiovascular, Abdomen, Miembros Superiores, Miembros Inferiores, SNC. Remitir al funcionario si como resultado de cualquiera de los exámenes médicos ocupacionales practicados durante la ejecución del contrato, se identifica o sospecha de una enfermedad común o posible enfermedad de origen laboral, el oferente debe remitir al funcionario a los servicios de atención de salud de su EPS o ARL y reportar la eventualidad de manera inmediata al supervisor del contrato.
6. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámite realizados en cumplimiento del objeto del contrato
7. Presentar informe bimensual que contenga el número de exámenes realizados y se especifique su valor para el correspondiente pago a través del coordinador de servicios que designe el contratista.
8. Expedir el respectivo certificado con el diagnóstico o concepto médico de aptitud laboral y recomendaciones ocupacionales si a ello hubiere lugar.
9. Contar con la infraestructura y equipos necesarios para la prestación de los servicios solicitados y en las fechas establecidas.
10. Elaborar la programación de consultas para los funcionarios y contratistas de la Entidad, en jornada laboral de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
11. Presentar junto con la factura para el pago la lista de los exámenes practicados por los funcionarios.

12. Custodiar las historias clínicas de los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente y entregar a la Corporación una certificación en donde confirme el cuidado, mantenimiento de las mismas que debe ser entregado al inicio de la ejecución del contrato.
13. Cumplir con las normas de bioseguridad y la disposición de residuos.
14. Entregar un informe mensual que consolide las actividades ejecutadas (tipo de examen, número de personas atendidas, fecha, lugar y valor), con los soportes correspondientes (lista de asistencia y registro fotográfico), para trámite de pago.
15. Presentar registro fotográfico de las actividades realizadas y lista de asistencia.
16. La inspección de puestos de trabajo debe regirse por la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo, en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
17. Las demás obligaciones que se deriven del presente contrato y de la normatividad aplicable al SG-SST y a las evaluaciones médicas ocupacionales y valoraciones complementarias.

Atentamente,

Razón Social _____
Nit _____
Régimen tributario al cual pertenece _____
Nombre Representante Legal _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX _____
Ciudad _____

FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Este formato deberá ser presentado y firmado por el proponente con la oferta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

ANEXO No. 5

Ciudad y fecha

Doctora
SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General
Corporación Social de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PUBLICA No. PMC-CSC-007-2026

Respetado Doctor:

En mi calidad de representante legal de _____, atentamente me comprometo a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para participar en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía convocado por la Corporación Social de Cundinamarca, mediante Invitación Pública No. **PMC-CSC-007-2026** de fecha 07 de mayo de 2026, cuyo objeto lo constituye la "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REGULADAS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2026..".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Debe acreditar experiencia específica de tres (3) años mediante la presentación de certificaciones de la ejecución de mínimo dos (2) contratos que reúna la totalidad de los siguientes requisitos:

El objeto de los contratos ejecutados, lo constituya la prestación del servicio en exámenes médicos ocupacionales.

Para acreditar lo anterior puede presentar certificaciones o copia de los contratos, en este último caso deberá anexar las actas de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación.

Para tal efecto, la certificación correspondiente deberá contener la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa contratante.
- Nombre del Contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año).
- Firma de quien expide la certificación.
- Valor del Contrato.
- Certificación o constancia de cumplimiento.

SERVICIO MEDICO ESPECIALISTA. Para la prestación del servicio se debe aportar hoja de vida de un médico especialista en Medicina del Trabajo o Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente, hoja de vida, licencia vigente y títulos correspondientes deben ser anexados junto con la propuesta.

Para atender los exámenes de optometría, fonoaudiología y exámenes de laboratorios el proponente debe presentar hojas de vida de profesionales en optometría, fonoaudiología y bacteriología para lo cual deben anexar hoja de vida con los títulos correspondientes de cada uno de ellos.

Para la prestación del servicio de la actividad de riesgo psicosocial el proponente deberá aportar la hoja de vida de un profesional en psicología especialistas en SST anexar copia de la licencia vigente de SST y certificado(s) de títulos.

Para la realización de la inspección de puestos de trabajo el proponente debe aportar la hoja de vida de un profesional en fisioterapia especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexar copia de la licencia vigente en SST y certificados de títulos.

.

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, Por el cual se establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud y la Resolución 1043 de 2006, el oferente debe contar con el certificado vigente de habilitación en los servicios de salud objeto del contrato, expedido por la Secretaría de Salud correspondiente. Para el efecto deberá aportar copia del distintivo de habilitación de servicios de medicina especializada de salud ocupacional de cada una de las instituciones prestadoras de servicios IPS donde se va a suministrar la atención.

Cordialmente.

Razón Social _____
Nit _____
Régimen tributario al cual pertenece _____
Nombre Representante Legal _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX _____
Ciudad _____

FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Este formato deberá ser presentado y firmado por el proponente con la oferta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

ANEXO 6.

DECLARAMENTACIÓN JURAMENTADA -

Yo....., mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No., domiciliado en.....declaro bajo juramento: NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normatividad vigente.

Que he leído cuidadosamente la invitación pública y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato y en términos generales de lo que puede afectar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias en los mismos.

Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la Entidad.

Dado en.....a los.....de.....

Atentamente,

Razón Social _____
Nit _____
Régimen tributario al cual pertenece _____
Nombre Representante Legal _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX _____
Ciudad _____

FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Este formato deberá ser presentado y firmado por el proponente con la oferta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

ANEXO 7.

FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

Ciudad y fecha

Doctora
SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General
Corporación Social de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta - Contratación Mínima Cuantía No. PMC-CSC-007-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA** , por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Invitación Publica y su expresa aceptación en los términos y condiciones de la misma para ejecutar el **OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REGULADAS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2026."**

Las cantidades de los ítems de acuerdo a la propuesta presentada por _____ son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con el propósito de satisfacer la necesidad y el objeto contractual previamente descrito, la Corporación Social de Cundinamarca requiere contratar una persona natural o jurídica que preste servicios de salud ocupacional y ejecute actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a las siguientes especificaciones:

Los servicios descritos a continuación corresponden a un alcance estimado para la vigencia 2026 y podrán variar de acuerdo con las necesidades de la entidad.

La ejecución del contrato se realizará bajo la modalidad de monto agotable, por lo cual los servicios serán requeridos conforme a la demanda institucional y hasta agotar el presupuesto oficial, sin que ello implique la obligación de ejecutar la totalidad de las cantidades estimadas.

Exámenes ocupacionales y evaluaciones médicas

Se requiere la prestación de los siguientes servicios:

- Actualización del profesiograma con médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente.
- Exámenes médicos ocupacionales periódicos para sesenta y cuatro (64) personas.
- Examen físico con énfasis osteomuscular para sesenta y cuatro (64) personas.

- Optometría (visiometría) para sesenta y cuatro (64) personas.
- Audiometría para sesenta y cuatro (64) personas.
- Exámenes de laboratorio (glicemia y perfil lipídico) para sesenta y cuatro (64) personas.
- Vacunación contra la influenza para sesenta y cuatro (64) personas.

Para los siguientes servicios:

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso
- Exámenes médicos ocupacionales de egreso
- Pruebas complementarias según criterio médico

Los oferentes deberán presentar el valor unitario correspondiente para cada uno de estos servicios, teniendo en cuenta que su ejecución se realizará de acuerdo con la necesidad de la entidad.

Para efectos de estimación, se proyecta un requerimiento máximo de hasta veinte (20) servicios por cada uno de los ítems anteriormente descritos.

Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

- Inspección de puestos de trabajo: hasta 20 personas.
- Análisis de Puestos de Trabajo (APT).
- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial para 64 personas.

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial para sesenta y cuatro (64) personas.

Para las siguientes actividades:

- Inspección de puestos de trabajo
- Análisis de Puestos de Trabajo (APT)

Los oferentes deberán presentar el valor unitario correspondiente, teniendo en cuenta que:

- Se proyecta un requerimiento máximo de hasta veinte (20) servicios por cada actividad.
- Su ejecución estará sujeta a la necesidad de la entidad.

Condiciones de la oferta económica

Los oferentes deberán presentar valores unitarios para los servicios ofertados, garantizando coherencia entre la propuesta técnica y económica.

Los valores unitarios deberán mantenerse durante toda la ejecución del contrato.

1. SERVICIO MEDICO ESPECIALISTA. Para la prestación del servicio se debe contar con un médico especialista en Medicina del Trabajo o en Seguridad y salud en el Trabajo con licencia vigente para atender las respectivas consultas, cuya hoja de vida, licencia vigente y títulos correspondientes deben anexar junto con la propuesta.

Para atender los exámenes de optometría, audiometría (fonoaudiología) y exámenes de laboratorio, estos deberán ser realizados por profesionales idóneos y habilitados (optometría, fonoaudiología/audiología, enfermería y bacteriología), conforme a los requisitos de habilitación y licencias aplicables.

Para la realización de la inspección de puestos de trabajo debe ser un profesional en fisioterapia con licencia en SST, cuya hoja de vida debe adjuntar junto con la propuesta.

2. Los exámenes de ingreso y egreso se deben realizar en las instalaciones del proveedor estas deberán contar con el equipo médico básico (camilla, escalerilla, bata para el paciente, guantes, baja lenguas, tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos, martillo de reflejos, entre otros) y deberán tener su **domicilio principal en la ciudad de Bogotá**, en ningún momento la Corporación Social de Cundinamarca desplazará a sus funcionarios a un municipio o ciudad diferente a la establecida en el presente estudio, para que el contratista le practique los exámenes programados, para lo cual debe aportar fotos junto con la propuesta.

3. COORDINADOR GENERAL: Asignar un coordinador general para la ejecución del contrato, quien entre otras funciones elaborará la programación de consultas para los funcionarios y contratistas de la Entidad, en jornada laboral de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. cuya hoja de vida debe anexar junto con la propuesta.

4. ENTREGA DE INFORME. Especificar la modalidad de presentación del informe general, sobre los resultados de los exámenes practicados que incluya, análisis de resultados y conclusiones, para lo cual deben anexar formato junto con la propuesta.

5. El examen debe contener como mínimo los siguientes ítems: Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica, persona que realiza la evaluación médica, datos de identificación del contratista, datos resultantes del examen físico: Cabeza, Cuello, Tórax, Pulmones, Cardiovascular, Abdomen, Miembros Superiores, Miembros Inferiores, SNC. Para lo cual debe adjuntar formato junto con la propuesta.

6.HISTORIA CLÍNICA. Para la realización de la consulta médica se deberán utilizar formatos especiales para tal fin, los cuales se verificarán al momento de la aplicación de los exámenes, el oferente garantizará la custodia física y electrónica del documento de historia clínica según lo dispuesto en las Resoluciones 2346 del 2007 y 1918 del 2009, del Ministerio de la Protección Social, por lo cual no serán entregados a la Corporación Social de Cundinamarca, para lo cual deben entregar a la Corporación junto con la propuesta y una certificación en donde confirme el cuidado, mantenimiento de las mismas.

7. Realizar los exámenes de perfil lipídico y glicemia, audiometría, examen médico ocupacional y optometría, en las instalaciones habilitadas del proveedor y/o mediante jornadas extramurales cuando la Entidad lo requiera, previa coordinación de agenda y logística.

8. Los resultados de los exámenes de laboratorio, audiometrías y optometrías deben ser entregados a cada funcionario, con el fin de que pueda aportarlos a su EPS cuando corresponda, y además deberán cargarse/ponerse a disposición en los medios y formatos definidos con la Entidad.

9. El proponente debe presentar con su oferta, licencia vigente para prestar servicios de salud ocupacional, la cual debe ser expedida por la secretaria de Salud Local donde se encuentren registradas sus instalaciones, igualmente deben estar inscritas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de la Salud y la Protección Social (aportar documento con la oferta).

10. La duración de la consulta por funcionario debe ser mínimo de 30 minutos

11. EXAMEN INGRESO El examen médico ocupacional de ingreso debe incluir examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular, cardiovascular, visiometría, audiometría, glicemia, prueba psicométrica (conducción) y que permita un diagnóstico general de las condiciones de salud del aspirante emitiendo el concepto de aptitud para ejercer el cargo.

12.EXAMEN DE EGRESO El examen de egreso debe incluir examen médico con énfasis osteomuscular y describa las condiciones de salud en que se encuentra la persona al momento del retiro del cargo

13. En la inspección de puestos de trabajo se debe verificar los siguientes aspectos:
- Posturas de trabajo frente al computador (cuello, hombros, codo, muñeca, espalda, cadera, rodilla y pies)
- Organización del trabajo (distribución del área de trabajo, orden)
- Mobiliario (superficie de trabajo, estación de trabajo en escuadra, silla)
- Accesorios (apoya pie, apoya muñeca para teclado, apoya muñeca para mouse, cojín lumbar)
- Factores ambientales (ambiente luminotécnico y cromático, calidad de aire en oficinas, ruido en las oficinas)
- Todos los actos inseguros que puedan generar riesgos en la salud para los funcionarios y contratistas de la entidad-

14. CLASE Y NÚMERO DE PERSONAS (CANTIDADES ESTIMADAS): Exámenes ocupacionales periódicos para 64 personas; exámenes de ingreso hasta veinte (20) servicios; exámenes de egreso hasta veinte (20) servicios; exámenes de laboratorio (glicemia y perfil lipídico) para 64 personas; optometría para 64 personas; audiometría para 64 personas; aplicación de vacuna contra influenza para 64 personas; pruebas complementarias según criterio médico hasta veinte (20) servicios; inspección de puestos de trabajo hasta veinte (20) servicios; aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial para 64 personas.
Las cantidades podrán variar de acuerdo con las necesidades del servicio durante la vigencia contractual, sin superar el presupuesto oficial.

15. VACUNA DE LA INFLUENZA: La vacuna contra la influenza debe ser FORMULACIÓN VIGENTE PARA 2026 (TRIVALENTE O TETRAVALENTE, SEGÚN DISPONIBILIDAD), CON REGISTRO SANITARIO INVIMA y se debe aplicar en las instalaciones de la Corporación Social de Cundinamarca

16. El proveedor debe entregar el certificado de evaluación médico ocupacional resolución 2346 de 2007de cada trabajador que haya realizado los exámenes ocupacionales

17. Para la prestación de los servicios de salud conforme al objeto a contratar se debe contar con los requerimientos mínimos de habilitación exigidos por la secretaria Distrital de Salud o Secretaría de Salud de Cundinamarca, o quien haga sus veces y el manual de habilitación de prestadores de servicios de salud. (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS).

Esta información se consultará en la página del ministerio de salud y protección social.

OTRAS ESPECIFICACIONES GENERALES

1. El oferente debe traer camilla, biombo y demás elementos que sean necesarios para la consulta médica.

2. La Corporación Social de Cundinamarca cancelará únicamente los exámenes médicos efectivamente practicados.

3. Los elementos que se utilizarán para la consulta médica (batas, jeringas etc.) deben ser uno por cada funcionario.

4. El oferente debe adjuntar junto con la factura, **registro fotográfico** de cada actividad realizada y lista de asistencia.

De conformidad con lo anterior, usted en calidad de Contratista se obliga a favor de la **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA** a realizar la entrega oportuna y/o prestar los servicios contratados dentro del plazo que más adelante se estipula, y la **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA**, por su parte a cancelarle al contratista la suma de $_____.

La **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA**, cancelará al **CONTRATISTA** el **VALOR** de $_____ IVA INCLUIDO y demás impuestos a que haya lugar; mediante la siguiente **FORMA DE PAGO**: La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: 90% pago con periodicidad mínima mensual, correspondiente a las actividades ejecutadas, hasta agotar el presupuesto, La entidad cancelará únicamente los exámenes y vacunas efectivamente practicados.

El 10% restante se cancelará a la liquidación del contrato previa verificación de la entrega del informe final , una vez se hayan recibido a satisfacción por parte del Supervisor.

Los pagos se realizaran a través de la transferencia electrónica a la cuenta Nº_____ suministrada por EL CONTRATISTA, previa presentación de la factura o el documento equivalente debidamente legalizada, con todos los soportes.

Los gastos que implique para la CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA el cumplimiento del mismo, se hará con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Certificado de Disponibilidad	Valor Total Presupuestal
00625 DEL 17 DE ABRIL DE 2026	$ 22.000.000 MCTE.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará la **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

El PLAZO para la ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre a partir de la fecha del acta de inicio que la cual será suscrita por EL CONTRATISTA y el Supervisor designado para tal fin, previa aprobación de la garantía

Además de lo anterior, le informamos que cuenta con un (1) día hábil para la entrega de las garantías establecidas en la invitación. Para la ejecución del objeto contractual se debe contar con una aprobación de las mismas y suscripción del acta de inicio.

El Contratista tendrá las siguientes **OBLIGACIONES:**

1. Realizar los exámenes de laboratorio en las instalaciones de la Corporación Social y/o instalaciones de la entidad oferente.
2. Realizar los exámenes médicos, audiometría, y visiometría en las instalaciones de la Corporación Social de Cundinamarca y/o en las instalaciones de la entidad oferente.
3. Realizar los exámenes de ingreso y egreso en las instalaciones de la Entidad oferente.
4. Rendir informe general sobre los resultados de los exámenes practicados que incluya, análisis de resultados y conclusiones.
5. El examen debe contener como mínimo los siguientes ítems: Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica, persona que realiza la evaluación médica, datos de identificación del contratista, datos resultantes del examen físico: Cabeza, Cuello, Tórax, Pulmones, Cardiovascular, Abdomen, Miembros Superiores, Miembros Inferiores, SNC. Remitir al funcionario si como resultado de cualquiera de los exámenes médicos ocupacionales practicados durante la ejecución del contrato, se identifica o sospecha de una enfermedad común o posible enfermedad de origen laboral, el oferente debe remitir al funcionario a los servicios de atención de salud de su EPS o ARL y reportar la eventualidad de manera inmediata al supervisor del contrato.
6. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámite realizados en cumplimiento del objeto del contrato
7. Presentar informe bimensual que contenga el número de exámenes realizados y se especifique su valor para el correspondiente pago a través del coordinador de servicios que designe el contratista.
8. Expedir el respectivo certificado con el diagnóstico o concepto médico de aptitud laboral y recomendaciones ocupacionales si a ello hubiere lugar.
9. Contar con la infraestructura y equipos necesarios para la prestación de los servicios solicitados y en las fechas establecidas.
10. Elaborar la programación de consultas para los funcionarios y contratistas de la Entidad, en jornada laboral de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
11. Presentar junto con la factura para el pago la lista de los exámenes practicados por los funcionarios.
12. Custodiar las historias clínicas de los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente y entregar a la Corporación una certificación en donde confirme el cuidado, mantenimiento de las mismas que debe ser entregado al inicio de la ejecución del contrato.
13. Cumplir con las normas de bioseguridad y la disposición de residuos.
14. Entregar un informe mensual que consolide las actividades ejecutadas (tipo de examen, número de personas atendidas, fecha, lugar y valor), con los soportes correspondientes (lista de asistencia y registro fotográfico), para trámite de pago.
15. Presentar registro fotográfico de las actividades realizadas y lista de asistencia.
16. La inspección de puestos de trabajo debe regirse por la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo, en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
17. Las demás obligaciones que se deriven del presente contrato y de la normatividad aplicable al SG-SST y a las evaluaciones médicas ocupacionales y valoraciones complementarias.

Atender los registros establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y acatar las políticas de seguridad de la información de la Entidad.

SUPERVISIÓN: Para el presente contrato se define como Supervisor quien realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Hace parte integral de esta aceptación la invitación pública No. PMC-CSC-007-2026, y la propuesta presentada por el proponente _____ y aceptada por la **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.**

Si tiene alguna duda, favor contactarse en el correo electrónico contratación@csc.gov.co

Atentamente,

XXXXXXXXXX
GERENTE GENERAL